

UGT INFORMA

MESA SECTORIAL 15 DE MAYO DE 2024

PREVIO. UGT solicita la relación de códigos origen (Programa Temporal) con los códigos nuevos creados en RPT para un mejor seguimiento de las plazas.

POR TRANSPARENCIA:

Se reitera la petición de publicar y facilitar la relación de todos los programas temporales en el portal de transparencia, con, al menos, los siguientes datos: números de plazas, categorías, duración, fondos...

1. Hacienda, Administraciones Pública y Transformación Digital.

UGT vota a favor de la conversión de los 3 programas Temporales (Prevención de Riesgos Laborales, Unidad Técnica de Patrimonio y Proyectos y Viceconsejería de Transformación Digital. Esta propuesta no supone la pérdida de ningún puesto de trabajo. Fecha de efectos RPT: 10/03/2025

UGT solicita que se traiga a mesa de negociación la **propuesta de modificación de puestos del SAC** y reitera que se dé impulso a la **reclasificación del grado inicial en los puestos de la Escala Técnica Informática** tras la promoción interna, siendo justo y acorde a la legislación, **el grado inicial 20 para el personal informático que promocione.**

UGT solicita el desarrollo reglamentario del grupo B para la Comunidad autónoma de Castilla la Mancha para la Escala Administrativa Informática, Cuerpo de Agentes Medioambientales y la Escala Técnica de PRL.

El **D.G. Función Pública** informa que el día 7 de mayo hubo una reunión con la S.G. del Estado y se está avanzando en este ámbito, así como en la regulación de la **JUBILACIÓN PARCIAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO, tal como se recoge en el acuerdo marco firmado del UGT y CCOO.**

2. Fomento.

UGT vota a favor de la conversión del programa Temporal (D.G. Planificación Territorial y Urbanismo). Esta propuesta no supone la pérdida de ningún puesto de trabajo. Fecha de efectos RPT: 01/10/2024

El **D.G. Función Pública** indica que estas plazas serán susceptibles de ser **incluidas en la OEP 2024.**

Desde la **S.G. de Fomento** anuncian una posterior modificación de RPT que supondrá la pérdida de puestos de trabajo. **UGT** solicita se reconsidere esta futura propuesta para que no suponga la destrucción de Empleo público.

3. Educación, Cultura y Deportes.

UGT vota a favor de la conversión de los 2 programas temporales (Viceconsejería de Cultura y Deportes y D.G. RRHH). Esta propuesta no supone la pérdida de ningún puesto de trabajo.

Fecha de efectos RPT: 01/07/2024 y 29/07/2024 respectivamente.

El **D.G. Función Pública** indica que estas plazas serán susceptibles de ser **incluidas en la OEP 2024.**

Desde la **Viceconsejería de Cultura y Deportes** indican que en las plazas de **Técnico Superior en Arqueología** se va a **incluir la titulación de Grado en Arqueología**

También se anuncia que una mesa posterior, se crearán plazas para dotar de una estructura homogénea a todas las provincias.

UGT INFORMA

UGT solicita que se creen más plazas de Técnico Superior PRL, Técnico Intermedio PRL, una plaza de Aux. Administrativo por cada provincia, para agilizar la tarea administrativa, además de una jefatura de Sección para coordinar a nivel provincial. Puesto que actualmente tiene una precaria estructura que no puede afrontar la prevención de los 1400 centros de la región.

UGT indica qué al pasar las plazas a estructura, unas se crean dentro de la especialidad Técnica y otras dentro de la especialidad General. Solicitamos aclaración del por qué existen estas dos especialidades dentro de la escala técnica PRL, La información que nos llega indica que estas plazas tienen las mismas competencias y realizan las mismas funciones, por tanto, no entendemos la diferencia y solicitamos el estudio de una posible integración en la Escala sin especialidades.

La **D.G. de Función Pública** responde que se estudiará para ver su conveniencia o no.

4. Desarrollo Sostenible.

UGT vota a favor de la conversión de los 5 programas Temporales y en contra de la finalización de los puestos de auxiliar administrativo y técnicos que no se convierten en plazas de RPT . Esta propuesta supone la pérdida de puestos de trabajo.

Fecha de efectos RPT: 21/12/2024, 01/02/205, 26/07/2024, 27/06/2024 y 16/11/2024 respectivamente.

El **D.G. Función Pública** indica que las plazas que se conviertan a RPT en 2024 serán susceptibles de ser **incluidas en la OEP 2024.**

Desde Desarrollo Sostenible anuncian una posterior dotación de plazas que actualmente están desdotadas en RPT. **UGT solicita que se mantengan la totalidad de las plazas de los programas temporales**, ya que supondría contar con personal ya formado, siendo más funcional y eficaz que volver a realizar llamamientos de bolsa y formar a nuevo personal.

UGT recuerda que la Instrucción Incendios Forestales firmada por el Viceconsejero de Medio Ambiente se hizo sin la oportuna negociación con la parte sindical, aunque estamos de acuerdo en la creación de las plazas, no en la argumentación dada, ya que con esta obligación impuesta a los programas temporales, mermaban los derechos de los funcionarios de carrera existentes en cuanto a derechos económicos se refieren, porque hasta la fecha, estaba cubierta por la voluntariedad de los funcionarios de carrera, de hecho, nos consta que al menos cuatro funcionarios de carrera fueron excluidos de hacer las labores de esas plazas por orden y mando del Director anterior, sin justificación alguna y por ello, algunas de ellas reclamadas en los juzgados actualmente.

Desde Desarrollo Sostenible incluyen las siguientes modificaciones:

- Inclusión de master habilitante en plazas de los programas temporales 3 y 4.
- Incluir en determinadas plazas la titulación de Biología, / Ing. Química / Ldo. Químicas. (titulaciones que ya **UGT** ha indicado en varias mesas) y en las recientes las plazas de la mesa del día 3 de mayo ya publicadas.

5. Bienestar Social

UGT vota a favor de la conversión de los 4 programas Temporales (Secretaría General, Dependencia y Discapacidad) y en contra de la finalización de los puestos que no se convierten en plazas de RPT. Esta propuesta supone la pérdida de puestos de trabajo.

Fecha de efectos RPT: 01/02/2025, 20/06/2024, 31/07/2025 y 01/08/2024.

UGT INFORMA

El **D.G. Función Pública** indica que las plazas que se conviertan a RPT en 2024 serán susceptibles de ser **incluidas en la OEP 2024**.

Desde la S.G. de Bienestar Social indican que las plazas que no se proponen para su conversión, continuarán hasta la fecha en que finalice su respectivo programa temporal. **UGT** solicita se reconsidere esta propuesta y que cuando se acerque dicha fecha de finalización, se vuelva a estudiar su conversión a plazas de estructura y así se proponga.

UGT expone que está trabajando en una propuesta transversal que afecta a todos los cuerpos y categorías de esta consejería, y una vez que esté finalizada la presentará a la consejería para su estudio. Proponemos convocar una mesa técnica para ir avanzando en estas cuestiones.

UGT echa en falta la **inclusión de la propuesta de creación de como mínimo 4 plazas más de Técnico Atención a Menores del Equipo de Medio Abierto de la Delegación de BS en Toledo**, ya solicitadas en la última mesa de 20 diciembre de 2023 y así solicitadas por la JPF de Toledo a la DG de Infancia y Familia en reunión de 7 de marzo de 2024 y reiterada en mesa de 03 de mayo de 2024. Informamos que el propio Juez de Menores ya ha salido en medios de comunicación informando de esta falta de personal y el incumplimiento del artículo 4.3 del RD 1774/2004 de 30 de julio por parte de la Administración de Castilla La Mancha que no garantiza la adopción de las medidas oportunas al respecto. La DGFP y la Consejería responden que se traerá a la próxima mesa sectorial.

6. Servicio Salud Castilla la Mancha.

UGT vota a favor de la conversión del programa Temporal (D.G. Salud Digital). Esta propuesta no supone la pérdida de ningún puesto de trabajo.

Fecha de efectos RPT: 01/04/2026

El **D.G. Función Pública** indica que estas plazas serán susceptibles de ser **incluidas en la OEP 2024**.

El **D.G. Función Pública** indica que se actualmente está en borrador el decreto de creación de dicha agencia, en el que se está desarrollará la futura estructura de la Agencia de Transformación Digital, y posteriormente se integrarán en este organismo a este personal.

UGT solicita información sobre las condiciones del personal que dependerá de la Agencia de Transformación Digital, ya que unos son personal funcionario y otros son personal estatutario.

7. Ruegos y Preguntas

El **D.G. Función Pública** indica:

- Será cuestión de días la publicación del Cuerpo Ejecutivo Administrativo porque se ha retrasado para hacer coincidir con la publicación de promoción interna para evitar problemas en la constitución de la bolsa.
- Próximamente se convocará el **Concurso de Sanitarios Locales**, sin concretar una fecha exacta.
- Se está estudiando la **regulación de la Jubilación Parcial de personal funcionario** en la Mesa de Coordinación de Empleo Público, de acuerdo al pacto por una Administración del Siglo XXI suscrito por **UGT** y CCOO.
- **Negociación OEP 2024** a finales de junio o primeros de julio.
- Se dictará instrucción para que el permiso parental sea retribuido desde agosto.

UGT INFORMA

UGT solicita:

- Se traten las **modificaciones de plazas en RPT** solicitadas por el gerente del ICS hace un año.
- Se de impulso y se desarrolle la **integración de la Escala Sociosanitaria** y cualquier otra que se considere.
- **Impulso al desarrollo reglamentario del Grupo B** en la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.
- **Reunión con Desarrollo Sostenible** para tratar la instrucción de incendios forestales que afecta a diverso personal de JCCM (funcionario y laboral), entre otros, así como para tratar la problemática del cuerpo de Agentes Medioambientales.
- **Se adecue y mejore el Plan Concilia** para mejorar la conciliación del personal y los permisos que se publicaron el pasado mes de Junio de 2023.

Estamos esperando mesas para negociar todo lo que solicitamos.

Seguiremos informando...

